



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.144/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO FREDDY
DIAZ ALVAREZ.

LAJA, 01 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a FREDDY DIAZ ALVAREZ, Tesorero Municipal, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 01 de octubre de 2014, en la jornada de la tarde.-

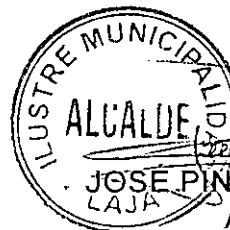
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE